

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PUBLICREATIVA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de **PUBLICREATIVA S.A.**, el cantón Guayaquil parroquia Tarqui en el centro comercial Polaris Local 3-11.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita María Auxiliadora Macías Pillajo y como Secretaria la señora Rossana María Macías Pillajo. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto de orden del día.

- 1.-) Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016**
- 2.-) Aprobación del Informe del Comisario.**
- 3.-) Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía.**

El Presidente dispone que el secretario constate el Quórum Reglamentario, y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quórum Reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda:

- 1.-) Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016**
- 2.-) Aprobación del Informe del Comisario.**
- 3.-) Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando los asistentes como constancia de todo lo actuado f.-) Accionista-secretario,- f.-) Presidente-Accionista.-.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de la original, la misma que consta en libro de actas a cargo, a la que me remito en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.



Rossana Macías
Secretario